

MIÉRCOLES, 4 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2019-10489 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, se encuentra la cuenta general del presupuesto de 2018 junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan ante el Pleno del Ayuntamiento, durante el plazo de exposición de quince días hábiles a partir del siguiente día a la fecha de inserción de este anuncio en el BOC, y ocho días más, por los interesados.

Vega de Pas, 13 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2019/10489

CVE-2019-10489